



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Página 1 de 3
-------------------	---------	--------	----------	---------------

DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Socorro - Santander, octubre 16 de 2024

Señor
MARTIN GERMAN MARTINEZ GUTIERREZ
Calle 43 No. 12-51
Bucaramanga, Santander

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION OFERTA – INVITACION PRIVADA No. RE-013-2024

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 16.2.1 del Manual del Contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo No. 014 del 15 de noviembre de 2022, atentamente se le comunica que la oferta presentada por usted dentro del proceso de **Contratación de Régimen Especial: Cuantías de 0 hasta 10 SMMLV**, se **ACEPTA** de manera incondicional por cumplir con las condiciones exigidas por la institución educativa en la Invitación Privada No. RE-013-2024.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Privada de Régimen Especial No. RE-013-2024 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO

ADQUISICIÓN DE BANDERAS INSTITUCIONALES CON SUS RESPECTIVOS TUBOS, ASTAS Y BASES Y ARREGLO DE HERALDO PARA USOS PROTOCOLARIOS Y DESFILES POR PARTE DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO – SANTANDER.

ALCANCE DEL OBJETO: Para el cumplimiento del objeto descrito, el Colegio Avelina Moreno tiene previsto contratar este servicio con el presupuesto, cantidades y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

Ítem	CANT.	DETALLE	Valor Unitario	Valor Total
1	1	Bandera de Colombia en Tela Tempestad Lafayette de 1,5m de largo por 1m de ancho sin escudo.	\$ 328.797,00	\$ 328.797,00
2	1	Bandera del Departamento de Santander en Tela Tempestad Lafayette de 1,5m de largo por 1m de ancho sin escudo.	\$ 535.500,00	\$ 535.500,00
3	1	Bandera del Municipio del Socorro en Tela Tempestad Lafayette de 1,5m de largo por 1m de ancho con escudo sublimado	\$ 430.542,00	\$ 430.542,00



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Página 2 de 3
-------------------	---------	--------	----------	---------------

4	1	Bandera del Municipio del Socorro en Tela Tempestad Lafayette de 1,5m de largo por 1m de ancho con escudo sublimado	\$ 430.542,00	\$ 430.542,00
5	4	Juegos de bases en madera, con tubo en aluminio de 1" y 2 m de largo y asta en aluminio en forma de cruz diamante de 20 cm de largo.	\$ 316.183,00	\$ 1.264.732,00
6	1	Restauración de Heraldo circular del Escudo del Colegio Avelina Moreno con dimensión de 60 cm de diámetro que incluye pintura de parte metálica y cambio de estructura en madera.	\$ 182.070,00	\$ 182.070,00
7	1	Juego de bases en madera, con tubo en aluminio de 1" y 2 m de largo para apoyo de Heraldo.	\$ 246.330,00	\$ 246.330,00
			VALOR TOTAL	\$ 3.418.513,00

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

Los elementos deberán ser entregados en la sede principal del Colegio Avelina Moreno en la Calle 16 # 15-40 del municipio de Socorro - Santander.

VALOR DEL CONTRATO

Para efectos fiscales, el valor del contrato será por la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS (\$3.418.513,00) M/C.T.E.**, incluido IVA si da lugar ello, y los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato. (Tributos- impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal, legalizaciones, publicación, honorarios o salarios del personal, materiales, etc.).

FORMA DE PAGO

El Colegio Avelina Moreno cancelará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato mediante un único pago previo cumplimiento del objeto contractual a plena satisfacción del contratante. El contratista deberá presentar certificación expedida por el supervisor del contrato a entera satisfacción de cumplimiento del objeto del contrato, pago de estampillas, acta de ejecución, cuenta de cobro o factura y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

PLAZO DE EJECUCION

El plazo para la ejecución del contrato será de UN (01) MES, contado a partir de la suscripción del Acta de inicio correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos que para el perfeccionamiento y ejecución se exijan al efecto.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Página 3 de 3
-------------------	---------	--------	----------	---------------

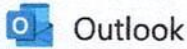
SUPERVISION DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida a través de la persona que sea designada por parte de la Rectora, con conocimientos afines al objeto del contrato, quien velará por los intereses de la Institución Educativa y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras: a. Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas. b. Levantar y firmar las actas respectivas. c. Informar al contratante sobre el desarrollo del objeto contractual. d. Velar para que se mantenga vigente la garantía única que ampare los riesgos exigidos en el contrato, cuando se requiriese. e. Informar a la Entidad sobre los incumplimientos del contratista para que se tomen las medidas del caso.

De igual forma el supervisor está autorizado, para impartir instrucciones y ordenes al contratista sobre sus asuntos de su responsabilidad siempre y cuando las mismas estén sujetas a lo estipulado en el contrato.

Atentamente,

CONSUELO MARTINEZ DE DUARTE
Rectora



ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - RE-013-2024 ADQUISICION DE BANDERAS COLEGIO AVELINA MORENO

Desde COLEGIO AVELINA MORENO SOCORRO <coamsocorrocontratos@hotmail.com>

Fecha Mié 16/10/2024 12:58 PM

Para MARTIN GERMAN MARTINEZ GUTIERREZ <arismarpublicidad@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (250 KB)

9. Aceptación de la oferta RE-013-2024 Banderas.pdf;

DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Socorro - Santander, octubre 16 de 2024

Señor

MARTIN GERMAN MARTINEZ GUTIERREZ

Calle 43 No. 12-51

Bucaramanga, Santander

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION OFERTA – INVITACION PRIVADA No. RE-013-2024

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 16.2.1 del Manual del Contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo No. 014 del 15 de noviembre de 2022, atentamente se le comunica que la oferta presentada por usted dentro del proceso de **Contratación de Régimen Especial: Cuantías de 0 hasta 10 SMMLV**, se **ACEPTA** de manera incondicional por cumplir con las condiciones exigidas por la institución educativa en la Invitación Privada No. RE-013-2024.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Privada de Régimen Especial No. RE-013-2024 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO

ADQUISICIÓN DE BANDERAS INSTITUCIONALES CON SUS RESPECTIVOS TUBOS, ASTAS Y BASES Y ARREGLO DE HERALDO PARA USOS PROTOCOLARIOS Y DESFILES POR PARTE DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO – SANTANDER.

SE ADJUNTA DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Cordialmente,